



Asociación civil El Orden Profesional

Ha obtenido su personería jurídica, con fecha 2 de mayo de 2019 por el Ministerio de Educación y Cultura, expediente 152/2018, resolución 0390/2019.

¿Quiénes la integran?

Sus autoridades son profesionales independientes que en las últimas elecciones de la CJPPU (junio 2017) impulsaron las listas 9 y 19, en el orden afiliados activos y jubilados respectivamente. La lista 9 logró acceder a un cargo en el Directorio del presente ejercicio. Han sido acompañados por otros profesionales de más reciente incorporación, los socios fundadores de la misma han sido 49 profesionales.

Antecedentes.

En el año 2016, hubo una gran cantidad de reuniones que convocaron a profesionales universitarios, algunas de ellas en el seno de las asociaciones profesionales, muchas otras de carácter casi espontáneo convocadas a través de las redes sociales, en conjunto lograron reunir centenares de participantes.

Tales actividades fueron en su mayoría reactivas a preocupantes novedades sobre disminuciones que se producirían en las prestaciones a los pasivos, tales medidas se confirmaron por resoluciones del anterior directorio del 22 junio de 2016, sólo contó con el voto contrario del director representante de los jubilados.

Luego de aprobadas las medidas y con el paso de los meses, las actividades mencionadas fueron decreciendo en cantidad, participantes y frecuencia, mientras que se concretaron acciones de El Orden Profesional que estaban proyectadas.

Origen de El Orden Profesional.

Un grupo de personas de diversas profesiones que se conocieron en las actividades mencionadas previamente, entendieron que resultaba imprescindible lograr un cambio en la conducción de la caja profesional. En efecto, del estudio de las medidas resueltas por el Directorio, de junio 2016 y la realidad que precedió a las mismas, se entendió que la conducción de la caja, en realidad tenía muy poco de profesional y que había importante espacio para mejorarla. Ese pequeño grupo, tuvo la convicción, constancia y organización, para expresar con los medios disponibles a los afiliados, activos y jubilados, su interpretación de la realidad de la Caja.

Adicionalmente, resultó evidente que las gremiales profesionales muy poco sabían de la realidad de la CJPPU y que tanto en oportunidad de las medidas como en el período electoral muchas se prestaron por defecto para ser voceros automáticos del oficialismo, apoyaron las medidas de junio 2016, avalando de forma indirecta como directa un estilo de gestión mediocre, para nada austero, que entregó espacios de decisión a consultoras externas (que pagan todos los profesionales activos), remunera a todo su

personal (incluido el gerente general) con premios por objetivos que no se difunden, y además, actúan ocultando información a los verdaderos dueños de la caja profesional.

En este contexto surge El Orden Profesional que generó la lista 9 (orden afiliados activos) y 19 (orden afiliados jubilados) y recorrió varios puntos del Uruguay para hacer conocer su propuesta en una plataforma que se agrega en este folleto. Para solventar sus costos (viajes, impresión de listas, trámites, etc.) el único mecanismo ha sido el aporte voluntario de sus participantes, como se expresara previamente este grupo es absolutamente independiente de toda organización empresarial, gremial, política, religiosa y/o sindical.

La lista Nº 9 de El Orden Profesional ha sido la segunda en cantidad de votos en el orden afiliados activos, superando incluso a la lista de AUDU (Agrupación Universitaria del Uruguay) que también ha accedido al Directorio, a pesar de que ella contaba con más de diez asociaciones profesionales como respaldo: esto es una clara demostración de que muchos profesionales, en forma aislada, lograron también concluir acerca del pobre y equivocado rol que la mayoría de las gremiales profesionales asumieron ante la problemática de la CJPPU. Ese "costo" lo pagó AUDU, cediendo en el acto de elección uno de los dos representantes con que contaba en el anterior directorio.

Como cualquier actividad humana, el grupo atravesó distintas etapas. Tras una integración inicial estable, enfrentó y superó renuncias, así como la escisión de algunos de sus miembros. En este último caso, constituyeron la lista 4 en el orden afiliados activos y 14 en los jubilados, bajo el mismo Lema, para participar del acto eleccionario. Pese a todos los inconvenientes, los resultados están a la vista y los afiliados optaron por abrumadora mayoría apoyar en el orden activos y jubilados a las listas 9 y 19. Como resultado final se obtuvo un cargo en el Directorio de nuestro Instituto.

Email: asoccivilelordenprofesional@gmail.com

Whatsapp: 099 625006

Colectivo ABITAB: cuenta Nº 110567